

Seguro de inclusión Juliá Travel

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1) Garantías de Asistencia	
1.1 Asistencia médica y sanitaria	
• 1.1.1 Asegurados residentes en el extranjero	10.000 €
• 1.1.2 Gastos odontológicos	100 €
1.2 Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	ilimitado
1.3 Repatriación o transporte de los demás asegurados	ilimitado
1.4 Repatriación o transporte de menores o con discapacidad	ilimitado
1.5 Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización	ilimitado
• 1.5.1 Gastos de estancia del familiar desplazado en el extranjero (40 € / día)	400 €
1.6 Convalecencia en hotel (40 € / día).....	400 €
1.7 Repatriación o transporte del asegurado fallecido	ilimitado
1.8 Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	ilimitado
1.9 Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	ilimitado
1.10 Regr. Anticipado siniestro grave en hogar o local prof. del Asegurado.....	ilimitado
1.15 Transmisión de mensajes urgentes.....	incluido
2) Garantías de equipajes	
2.1 Robo y daños materiales al equipaje	600 €
2.2 Demora en la entrega del equipaje facturado	100 €
2.4 Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	ilimitado
2.5 Gastos de gestión por la pérdida o robo de documentos	60 €
4) Garantías de demoras y pérdidas de servicios	
4.1 Demora del viaje en la salida del medio de transporte	150 €
5) Garantías especiales	
5.1 Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento.....	ilimitado
Seguro complementario de accidentes personales	
Accidentes personales - 24h	
• Fallecimiento.....	6.000 €
• Invalidez.....	6.000 €
Accidentes personales - Medio de transporte	
• Fallecimiento.....	6.000 €
• Invalidez.....	6.000 €
Seguro complementario de responsabilidad civil	
Responsabilidad civil privada.....	60.000 €

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

Cuando se produzca alguna circunstancia que esté cubierta por el seguro, comuníquelo inmediatamente al teléfono permanente de la central de **Asistencia 24 horas**.

Desde España: **91 353 63 38**

Desde el extranjero: **+34 91 353 63 38** (Para las llamadas desde Portugal)

Las llamadas se podrán realizar a cobro revertido.

El Asegurado deberá llamar a la Compañía Aseguradora, indicando:

- Su nombre.
- Su número de póliza indicado en el certificado y facilitado por la Agencia.
- Lugar y número de teléfono del lugar donde se encuentre.
- Descripción del problema que tiene planteado.

